



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056199/2013 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva Informe Anual 2013, Planes de Trabajo 2014 y solicita prórroga de licencia y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal a fs. 62;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (Leg.: 23508) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING), desde el 1º de Abril de 2014 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2015 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 2º.- Aprobar los Informes Anual 2013, Planes de Trabajo 2014 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 23508 - Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (D.N.I.: 11.191.015 – F.N.: 07-OCT-54) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING).

Leg. - 24934 - Lic. José María CONFORTE (D.N.I.: 11.816.490 – F.N.: 02-ENE-56) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, cargo creado transitoriamente según Resolución 224—HCD-2009.-

Man
7





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 28046 - Ing. Marcelo Martín GOMEZ (D.N.I. 14.892.311 – FN 17-MAR-62) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – ANÁLISIS MATEMÁTICO II (I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.).
- Leg. - 28984 - Ing. Antonio CRIVILLERO RAO (D.N.I. 18.761.003 – F.N. 13-JUN-53) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING) y ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ING).
- Leg. - 30395 - Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ (D.N.I. 17.319.325 - F.N. 24-ABRIL-77) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (005-101) - ANÁLISIS MATEMÁTICO III (IE-IA), con carga anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II (IA-IE), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 398-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 31587 - Ing. Osvaldo NATALI (DNI: 16.575.956 – FN: 17-OCT-63) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA, mientras el Ing. Pedro SANTUCHO, permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2015.
- Leg. - 35267 - Dra. Ana Carolina MALDONADO (D.N.I. 23.231.318 - F.N. 22-MAR-73) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (109-007) - ANALISIS MATEMATICO II, con carga anexa en ALGEBRA LINEAL, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 341-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 37823 - Dra. Valeria NEPOTE (D.N.I. 23.825.002 - F.N. 03-MAY-74) - Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 32283 - Ing. Adolfo VIGNOLI (D.N.I. 16.014.462 – F.N. 15-MAY-62) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA.

Ram





Leg. - 32846 - Ing. Gladys Noemí MOYANO (D.N.I: 14.537.566 - F.N. 25-ABR-61) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, con carga anexa en MATEMÁTICA I (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL.).

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

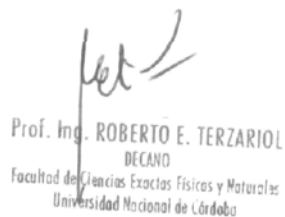
Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2015 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION N° 125 -H.C.D.-2014

mbf/

J.M.C. MULLER DE CEEY

AREA OPERATIVA